

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del día lunes 17 de junio de 2024

(Estatuto de la Oposición – artículo 19 de la Ley 1909 de 2018)

Hora: 2:00. p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

*Cítese: A los Ministros de: Defensa Nacional, doctor **IVAN VELÁSQUEZ GÓMEZ** y al Interior, doctor **LUIS FERNANDO VELASCO CHAVEZ** e Invítese Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor **AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS**, Comandante del Ejército Nacional de Colombia, Mayor General **LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA**, Director General de la Policía, General **WILLIAM RENE SALAMANCA RAMÍREZ**, Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO**, Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS** y al Gobernador del Cauca, doctor **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ***

PROPOSICIÓN

Asunto: Proposición Debate de Control Político Estatuto de la Oposición.

Respetado señor Presidente;

En calidad de miembros del Partido Centro Democrático, declarado en oposición, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1909 de 2018 y demás normas concordantes de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicitamos citar a debate de control político al Ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez, al Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, al Comandante General del Ejército, Luis Emilio Orozco, al Director General de la Policía Nacional, William René Salamanca, al Director de la Unidad Nacional de Protección, Augusto Gutiérrez, para que el próximo 20 de junio, a la hora que la Mesa Directiva determine, respondan el cuestionario anexo relacionado con el aumento de la violencia en el país.

De igual manera, invítese al Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo, a la Procuradora General, Margarita Cabello; y al Gobernador del Cauca, Jorge Octavio Guzmán.

Para este propósito, respetuosamente se solicita a la Secretaría General del Senado adelantar las gestiones pertinentes para que el debate de control político sea transmitido en directo por el Canal Institucional y las redes sociales del Congreso de la República, a fin de que los colombianos puedan conocer la problemática expuesta.

LAS CORPORACIONES PÚBLICAS. Los voceros de las bancadas de las políticas declaradas en oposición y con representación en la respectiva corporación pública de elección según sus prioridades y de común acuerdo entre ellos, tendrán derecho a determinar el orden del día de la sesión permanentes, tres (3) veces durante cada legislatura del Congreso de conformidad

con lo el artículo 138 de la Constitución Política (...) El orden del día podrá incluir debates de control político. La deberá acogerse y respetar ese orden del día. (...)"

CUESTIONARIO MINSITRO DE DEFENSA

1. Sírvase informar ¿Cuántos delitos que son cometidos en el país por homicidio, secuestro, masacres, extorsión, hurto y trata de personas desde el año 2018 hasta mayo del 2024? Sírvase discriminar cada delito por fecha del suceso, número de víctimas, posible autor del delito, municipio y departamento.
2. Sírvase ¿Cuántos actos de terrorismo son cometidos en el país desde el año 2018 hasta mayo del 2024? Sírvase discriminar el acto de terrorismo por victimario, municipio y departamento.
3. Sírvase informar en lo corrido del 2023 y 2024 las razones por la que la Fuerza Pública no actuó a tiempo en cada uno de los atentados terroristas que cometieron grupos armados delictivos o grupos armados organizados en el país. Sírvase dar explicación por cada uno de los sucesos.
4. Sírvase informar si dentro de la Fuerza Pública existen denuncias, quejas, reclamos, solicitudes o notificaciones por parte de la Fuerza Pública que hace presencia en el territorio colombiano en el periodo 2023 y 2024 por falta de equipamiento o por falta de calidad en el mismo. En caso afirmativo, sírvase remitir cada denuncia, queja, reclamo, solicitud o notificación discriminando la fecha en que se realizó y la solución que se dieron a esos requerimientos.
5. Sírvase informar ¿Cuál es el protocolo que debe seguir la Fuerza Pública cuando un miembro de las fuerzas es herido asesinado en combate? Sírvase informar durante el año 2022, 2023 y 2024 en todo el país ¿Cuándo se presentaron estos sucesos, y cuánto fue el tiempo de respuesta para la recuperación de los heridos y muertos de la Fuerza Pública?
6. Sírvase informar ¿Cuál es el número de hombres de la Fuerza Pública que hacen presencia en el territorio nacional? Favor discriminar la información por municipio histórica desde el año 2019 hasta mayo del 2024.
7. Sírvase informar ¿Cuáles son el número de acciones subversivas que son cometidos en el territorio nacional desde el año 2018 hasta mayo del 2024? Sírvase discriminar el acto de terrorismo por victimario, municipio y departamento.
8. Sírvase informar ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública han sido heridos en combate en el territorio nacional desde el año 2010 hasta mayo del 2024? Sírvase informar por fecha del suceso, rango del personal herido, y municipio del suceso.
9. Sírvase informar ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública han sido asesinados en el territorio nacional desde el año 2010 hasta mayo del 2024? Sírvase informar por fecha del suceso, rango del personal herido, y municipio del suceso
10. Sírvase informar. ¿Cuál el número de cocaína incautada, heroína incautada, marihuana incautada, insumos solidos incautados, insumos liquidados incautados, basuco incautado por mes desde el año 2010 hasta mayo del 2024 en el territorio nacional? favor discriminar la información por vigencia, departamento y municipio.
11. Sírvase informar ¿Qué grupos armados organizados hacen presencia en el territorio nacional? favor discriminar en qué municipios hace presencia cada Grupo Armado Organizado y remitir la información para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
12. Sírvase informar ¿Cuántos son los miembros de cada grupo armado organizado que presencia en el territorio nacional? Sírvase remitir la **n**información para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
13. Sírvase informar ¿Qué grupos delictivos organizados hacen presencia en el territorio nacional? favor discriminar en qué municipios hace presencia cada Grupo Delictivo Organizado y remitir la información para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
14. Sírvase informar ¿Cuántos son los miembros de cada grupo delictivo organizado que presencia en el territorio nacional? Favor remitir la **n**información para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
15. Sírvase informar ¿Cuál es el número de hectáreas de coca que tiene el país? Favor discriminar la **i**xformación por departamento y municipio, así como su histórico desde el año 2010 hasta la fecha.
16. Sírvase informar ¿Cuál es el número de hectáreas de coca erradicadas en el país desde el año 2010 hasta mayo del 2024? Favor discriminar la información por año, municipio y departamento.
17. Sírvase informar ¿Cuál es el presupuesto que tiene el gobierno nacional para la erradicación de hectáreas de coca en el país? Favor discriminar la información por cada año desde el año 2010 hasta 2024, departamento y municipio.
18. Sírvase informar ¿Cuáles han sido los avances del gobierno nacional para erradicar cultivos de coca en el país?

19. Sírvase informar ¿Cuáles han sido los avances de la lucha contra el narcotráfico en el país?
20. Sírvase informar ¿Cuál es el número de hectáreas de explotación de minería ilegal que tiene el país? Favor discriminar la información por departamento, municipio y su histórico desde el año 2010 hasta la fecha.
21. Sírvase informar ¿Cuáles han sido los avances de la lucha contra la minería ilegal en el país?
22. Sírvase informar ¿Cuáles han sido los ceses al fuego bilateral que ha tenido el gobierno nacional con grupos armados delictivos y organizados en el país desde agosto de 2022 hasta la fecha? Sírvase informar fecha de inicio y de terminación -en caso de haberse dado- de los ceses al fuego bilateral. .
23. Sírvase informar cada hecho dónde la Fuerza Pública haya sido testigo del rompimiento del cese al fuego bilateral con grupos armados o delictivos en el país, desagregando la irúormación por. departamentos y municipios.
24. Sírvase informar ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Fuerza Pública para proteger a los civiles frente a los actos delictivos de los Grupos Armados Organizados y los Grupos Delictivos Organizados? Favor informar las actuaciones de manera específica.
25. Sírvase informar ¿Cuál es la razón del aumento de la violencia en el país?
26. Sírvase informar ¿Cuántas veces desde 07 de agosto del 2022 el Ministro de Defensa ha hecho presencia en zonas azotadas por la violencia? Favor informar cada visita razón y dónde se hizo presente.
27. Sírvase informar ¿Cuántas veces desde 07 de agosto del 2022 la cúpula militar ha hecho presencia en zonas azotadas por la violencia? Favor informar cada visita razón y dónde se hizo presente.
28. Sírvase informar ¿Cuántos Consejos de Seguridad ha tenido cada departamento .desde el 07 de agosto del 2022? Favor informar cada consejo de seguridad realizado, precisando el municipio y razón que dio origen al mismo.
29. Sírvase informar ¿Cuál es el número de retiros voluntarios de la Fuerza Pública por mes desde el año 2018 hasta mayo del 2024? Favor informar el municipio dónde se encontraban, la fuerza a la que pertenecían y el cargo que ocupaban.
30. Sírvase informar ¿Cuál es el número de miembros de las Fuerza Pública que han sido llamados a calificar servicios por mes desde el año 2018 hasta mayo del 2024? Favor informar el municipio dónde se encontraban, la fuerza a la que pertenecían y el cargo que ocupaban.

MINSITRO DE INTERIOR

1. Sírvase informar ¿Qué medidas ha tomado la entidad a su cargo para enfrentar el aumento de la violencia en el país? Favor discriminar la información por departamento y municipio, y para cada uno de los siguientes delitos: homicidio, secuestro, masacres, extorsión, hurto y trata de personas.
2. Sírvase informar ¿Qué medidas ha tomado la entidad a su cargo para enfrentar los actos de terrorismo que azotan al país?
3. Sírvase informar ¿Qué alcaldes le han pedido al Gobierno Nacional algún tipo de ayuda por el aumento de la violencia en sus municipios? Sírvase informar el tipo de solicitud realizada al gobierno nacional y las respuestas realizadas por el Ministerio.
4. Sírvase informar ¿Cuáles han sido los ceses al fuego bilateral que ha tenido el gobierno nacional con grupos armados delictivos y organizados desde agosto de 2022 hasta la fecha? Sírvase informar fecha de inicio y de terminación -en caso de haberse dado- de los ceses al fuego bilateral, así como departamento y municipio.
5. Sírvase informar ¿Cuántas tipologías de líderes sociales existen actualmente? Favor remitir el listado y descripción de cada tipología.
6. Sírvase informar ¿Cuántos líderes sociales han sido asesinados en Colombia desde el año 2015 hasta mayo del 2024? Favor discriminar la información para cada vigencia, precisando número de líderes asesinados, tipo de líder, municipio, y fecha en la que ocurrieron los hechos. De igual forma, señalar la fuente de estos datos.
7. Sírvase informar ¿Cuántos líderes sociales han sido amenazados en Colombia desde el año 2015 hasta la fecha? Favor discriminar la información para cada vigencia, precisando número de líderes asesinados, tipo de líder, municipio, y fecha en la que ocurrieron los hechos. De igual forma, señalar la fuente de estos datos.

8. Sírvase informar ¿Qué política pública ha implementado el Gobierno Nacional desde 2022 respecto a los asesinatos de líderes sociales en el país?
9. Sírvase informar ¿Qué medidas ha tomado la entidad a su cargo para enfrentar la coyuntura? relacionada con amenazas y asesinatos de líderes sociales en el país? Favor discriminar la información por cada vigencia.
10. Sírvase informar ¿En qué medida ha cumplido la entidad a su cargo las acciones estipuladas en el Documento CONPES 4063 "Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social" que quedaron a cargo del Ministerio del Interior? Favor indicar el porcentaje del cumplimiento de cada acción, según lo indicado por el Plan de Acción y Cumplimiento. De igual forma, señalar en qué vigencia se ha gestionado el cumplimiento de dichas acciones y los recursos invertidos para cada una.
11. Sírvase informar ¿Qué recursos ha gestionado y priorizado la entidad a su cargo para la financiación de las acciones estipuladas por el Documento CONPES 4063, "Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social"? Favor discriminar la información para cada vigencia, e indicar el concepto de los recursos.
12. Sírvase informar ¿Cuál es el presupuesto que tiene el gobierno nacional para la erradicación de hectáreas de coca? Sírvase discriminar por año desde el año 2010 hasta 2024.
13. Sírvase informar ¿Cuáles han sido los avances del gobierno nacional para erradicar cultivos de coca en el país?

POLICÍA NACIONAL

1. Sírvase informar ¿Cuál es el número de miembros de la Policía Nacional que hacen presencia en el país? Favor discriminar por departamentos, municipios y rangos. Sírvase remitir la información anual desde el año 2015 hasta mayo del 2024.
2. Sírvase informar ¿Cuál es el número de policías heridos en el desde el año 2010 hasta mayo del 2024? Favor informar por fecha del suceso, rango del personal herido, municipio y departamento del suceso.
3. Sírvase informar ¿Cuál es el número de policías asesinados desde el año 2010 hasta mayo del 2024? Sírvase informar por fecha del suceso, rango del personal herido, departamento y municipio del suceso.
4. Sírvase informar la infraestructura y equipamiento de la Policía Nacional que ha sido afectado por parte de ataques de Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados en el país. Sírvase informar la fecha de cada suceso, departamento y municipio.
5. Sírvase informar ¿El general de la Policía Nacional ha recibido denuncias, quejas, reclamos, solicitudes o notificaciones por parte de policía hace presencia en el territorio nacional en el periodo 2023 y 2024 por falta de equipamiento o por falta de calidad en el mismo? En caso afirmativo, favor remitir cada denuncia, queja, reclamo, solicitud o notificación discriminando la fecha en que se realizó, departamento y municipio del cual se remitió y la solución otorgada a los requerimientos.
6. Sírvase informar ¿Qué medidas ha tomado la Policía Nacional para enfrentar el aumento de la violencia en el país? Favor discriminar la información por cada departamento y municipio, frente a cada uno de los siguientes delitos: homicidio, secuestro, masacres, extorsión, hurto y trata de personas.
7. Sírvase informar ¿Qué medidas ha tomado la Policía Nacional para enfrentar los actos de terrorismo en el que azotan al país?
8. Sírvase informar ¿Cuántos miembros de la Policía Nacional han sido destinados a la protección de líderes sociales?
9. Sírvase informar ¿Cuál es el número de retiros voluntarios de la Policía Nacional por mes desde el año 2018 hasta mayo del 2024? Favor informar su rango y el municipio dónde se encontraban.
10. Sírvase informar ¿Cuál es el número de policías que han sido llamados a calificar servicios por mes desde el año 2018 hasta mayo del 2024? Favor informar su rango y el municipio dónde se encontraban.
11. Sírvase informar ¿Cuántas estaciones de policía hay en el país? Favor discriminar la información por departamento y municipio.
12. Sírvase informar ¿Cuántas capturas ha realizado la Policía Nacional en el país mensualmente desde el 2018 hasta mayo del 2024? Favor remitir razón de la captura, departamento y municipio, e indicar si el miembro o miembros capturados pertenece algunos grupos armado organizado o delictivo, municipio de los hechos.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

1. Sírvase informar ¿Cuántas tipologías de líderes sociales existen actualmente? Favor remitir el listado y descripción de cada tipología.
2. Sírvase informar ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas expuestas políticamente (PEP) han sido asesinados en Colombia desde el año 2006 hasta la fecha? Favor discriminar la información para cada vigencia, precisando número de líderes asesinados, tipo de líder, departamento, municipio y fecha en la que ocurrieron los hechos. De igual forma, señalar la fuente de estos datos.
3. Sírvase informar ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas expuestas políticamente (PEP) han sido amenazados en Colombia desde el año 2006 hasta la fecha? Favor discriminar la información para cada vigencia, precisando número de líderes asesinados, tipo de líder, departamento, municipio y fecha en la que ocurrieron los hechos. De igual forma, señalar la fuente de estos datos.
4. Sírvase informar ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas expuestas políticamente (PEP) cuentan con medidas de protección actualmente? Favor discriminar estas cifras por departamento, municipio y vigencia en la cual fueron instauradas las medidas.
5. Sírvase informar ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas expuestas políticamente (PEP) están bajo riesgo ordinario, riesgo extraordinario y riesgo extremo actualmente? Favor indicar el número total para cada clasificación de riesgo y discriminar cada cifra por departamento, municipio y vigencia desde la cual se encuentran en dicho riesgo.
6. Sírvase informar ¿Cuántas solicitudes de protección han sido elevadas por líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas expuestas políticamente (PEP) en los últimos 5 años? Favor precisar la información para cada vigencia, especificando si se trata de líder social, defensor o PEP, la fecha de la solicitud, departamento y municipio del solicitante.
7. Sírvase informar ¿Cuántas solicitudes de protección han sido otorgadas en favor de líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas expuestas políticamente (PEP) en los últimos 5 años? Favor precisar la información para cada vigencia, especificando si se trata de líder social, defensor o PEP, la fecha del acto administrativo que reconoció la medida de protección, departamento y municipio del protegido, y una descripción de la medida otorgada.
8. Sírvase informar ¿Qué política pública ha implementado el Gobierno Nacional desde 2022 respecto a los asesinatos de líderes sociales en Colombia?
9. Sírvase informar ¿Cuenta la UNP con un plan de emergencia o contingencia para garantizar la seguridad individual o colectiva de líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas expuestas políticamente (PEP)? ¿Qué departamentos y municipios han sido priorizados en desarrollo del mismo?
10. Sírvase informar ¿Con qué frecuencia se reúne el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM)? Favor informar cuántas reuniones anuales ha tenido en cada vigencia desde 2018 hasta la fecha.
11. Sírvase informar ¿Cuántas solicitudes han sido evaluadas y resueltas en cada Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM) desde 2018 hasta la fecha? Favor precisar la información para cada vigencia, especificando el número de solicitudes evaluadas y resueltas, y en caso de otorgar medidas, precisar cuáles fueron asignadas.
12. Sírvase informar ¿Qué medidas ha tomado la entidad a su cargo para enfrentar la coyuntura relacionada con amenazas y asesinatos de líderes sociales en el país durante los últimos 10 años? Favor discriminar la información por cada vigencia, especificando departamentos y municipios.
13. Sírvase informar ¿Qué está haciendo la entidad a su cargo para garantizar la vida e integridad física de los líderes sociales que se encuentran bajo amenaza en el país? Favor explicar cada una de las medidas e indicar la fecha desde la cual se implementan.
14. Sírvase informar ¿Qué hizo la entidad a su cargo en su momento para intentar garantizar la vida e integridad física de los líderes sociales que han sido asesinados en los últimos 2 años?
15. Sírvase informar ¿Qué actuaciones ha desplegado la entidad a su cargo para implementar y cumplir lo estipulado por el Documento CONPES 4063 "Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social" desde el 2021 hasta la fecha? Favor discriminar por vigencia las medidas tomadas por la entidad y los recursos invertidos por cada acción.

16. Sírvase informar ¿En qué medida ha cumplido la entidad a su cargo las acciones estipuladas en el Documento CONPES 4063 "Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social" que quedaron a cargo del Ministerio del Interior? Favor indicar el porcentaje del cumplimiento de cada acción, según lo indicado por el Plan de Acción y Cumplimiento. De igual forma, señalar en qué vigencia se ha gestionado el cumplimiento de dichas acciones y los recursos invertidos para cada una.
17. Sírvase informar ¿Qué recursos ha gestionado y priorizado la entidad a su cargo para la financiación de las acciones estipuladas por el Documento CONPES 4063 "Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social"? Favor discriminar la información para cada vigencia, e indicar el concepto de los recursos.
18. Sírvase informar ¿Qué inversiones asociadas con el cumplimiento del Documento .CONPES 4063 "Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social" ha ejecutado la entidad a su cargo desde el año 2021 hasta la fecha? Favor discriminar los datos por vigencia, especificando la acción a que apunta.

Paloma Susana Valencia Laserna, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Manuel Meisel Vergara, Esteban Quintero Cardona, Enrique Cabrales Baquero y Andrés Felipe Guerra Hoyos

V

VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY O DE ACTO LEGISLATIVO

CON INFORME DE CONCILIACIÓN

1. **Proyecto de Ley número 140 de 2023 Senado, 100 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se institucionaliza el día sin IVA como política de estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana, y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Miguel Uribe Turbay

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número **845 de 2024**

VI

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 154 de 2023 Senado:** “Por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del Programa de Donación Quiero a los Cafeteros y se declara el café como bebida nacional”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores **Ciro Alejandro Ramírez Cortes** y **Miguel Uribe Turbay**

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1558 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1779 de 2023](#)

Autores:

Honorables Senadores **Paloma Susana Valencia Laserna**, **Paola Andrea Holguín Moreno**, **Enrique Cabrales Baquero**, **Miguel Uribe Turbay**, **Esteban Quintero Cardona** y **Jonathan Ferney Pulido Hernández**, **Oscar Mauricio Giraldo Hernández**, **Antonio José Correa Jiménez** y **Norma Hurtado Sánchez**

Honorables Representantes **Christian Munir Garcés Aljure**, **Yenica Sugein Acosta Infante**, **Oscar Darío Pérez**, **Juan Fernando Espinal Ramírez** y **Siguen Otras Firmas Ilegibles**

2. **Proyecto de Ley número 131 de 2023 Senado:** “Por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres de Colombia”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora **Paola Andrea Holguín Moreno**

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1457 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1771 de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Angélica Lozano Correa, Claudia Pérez Giraldo, Paola Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Karina Espinosa Oliver, Nadia Georgette Blel Scaff, Soledad Tamayo Tamayo, Laura Ester Fortich Sánchez, Clara Eugenia López Obregón, Jael Quiroga Carrillo, Aida Marina Quilcué Vivas, Martha Isabel Peralta Epieyú, Norma Hurtado Sánchez, Liliana Benavides Solarte, Ana María Castañeda Gómez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Ana Paola Agudelo García y Siguen Otras Firmas Ilegibles

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VIII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

IVÁN LEONÍDAS NAME VÁSQUEZ

La Primera Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Segundo Vicepresidente,

DIDIER LOBO CHINCHILLA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO